

Remate: Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 30 de julio de 2025, a las 12:30 horas, se

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-1088-2022, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/ INVERSIONES ARR ELQUI SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 31 de julio de 2025 a las 12:00 horas. se llevará a efecto en forma presencial, remate consiste en el Departamento Nº 404 - A, del piso cuatro, el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 156, todos del Edificio denominado Arena, del "Condominio Club Océano", antes Condominio Peñuelas Club, con acceso por Avenida Costanera Nº 5.551, sector Peñuelas, de la comuna de Coquimbo, Rol de avalúo Nº7001-60, inscrito a nombre de INVERSIONES ARR ELQUI SPA, a fojas 11.588 Nº 6032, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2018. El mínimo para la subasta será el valor fijado en el peritaje que corresponde a la suma de 5.021 UF. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta

Piso 11, rematase el próximo 31 de julio de 2025 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la casa número diecisiete, ubicada en calle Miguel de Cervantes número mil cincuenta y tres del Condominio Jardín de Los Villares, ubicado en calle Los Villares a la altura del dos mil cuatrocientos, comuna y Provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 322 N° 411, del Registro de Propiedad del año 2017 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta U.F. 7846.- por su valor en pesos a la fecha de remate, correspondiente a tasación pericial. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "ITAÚ CORPBANCA CON OYANADEL QUIROZ, BLANCA ROSALÍA", ROL N° C – 5178 – 2021. Secretaria.

4 AGOSTO

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, el 4 de agosto de 2025 a las 15:00 horas se rematará en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en Avenida El Litoral N° 0205 formada por el Sitio N° 20 de la Manzana T, de la Población Playa Las Rocas de Santo Domingo, comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, Quinta Región; inscrita a fojas 5459 N° 6992 del Registro de Propiedad del 2018 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo de subasta será el equivalente en pesos al día del remate de 14.569 UF, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil. Los postores deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Demás bases y antecedentes CAUSA ROL N° C-8272-2021, SCOTIABANK CHILE / BENITES El Secretario.

Remate 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 6º piso, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el 4 de agosto de 2025 a las 13:00 horas, la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Peñablanca, que corresponde al lote N° 1 del plano archivado bajo el N° 1459 en el registro de documentos del año 2008, que deslinda y mide, Nor-Poniente: en 150,00 metros con parcela 13-B, 14-B y 15-B, en 6,00 metros con Avenida Vicepresidente Bernardo Leighton y en 48,88 metros con lote 2, Sur-Oriente: en línea quebrada de 158,00 metros y en 50,00 metros con parcela 50-B, Nor-Oriente: en 25,00 metros con parcela 12-B y en 260,00 metros con parcela 15-B y Sur-Poniente: en 59,88 metros con parcela 17-B, en 260,00 metros con lote 2. Superficie de 10.589,71 mts2. Rol Avalúo 866-479 Villa Alemana. Dominio inscrito a Fojas 816 vuelta N° 1364 Registro Propiedad Año 2009 Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo para las posturas \$85.781.311.- Los postores

deberán acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para el remate. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Los postores deberán entregar al Secretario 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Durante la subasta por problemas de conexión. Los postores y público en general podrán participar en el remate en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/96092872736?pwd=0V9bbmNVN85kGxwui073y47SLDtOt1.1>, y solicitar el Código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Los interesados deberán tener computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, y deberán

tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-5617-2023 caratulada SARTOR ADMINISTRADORA DE FONDOS/LASTRA. El Secretario.

REGION de O'HIGGINS

31 JULIO

REMATE. Primer Juzgado Letras Rengo, el 31 de julio de 2025 a las 13:00 hrs, causa C-1799-2017 "VERGARA/FLORES", se rematará propiedad raíz ubicada en calle Río Tinguiririca N° 01, que corresponde al Sitio N° 4 Manzana B, del plano de loteo "Conjunto Habitacional Valle Central", comuna de Requinoa, Región de O'Higgins, inscrita a nombre del demandado a fjs. 1906 nro. 1662 Registro Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo 307-13. Mínimo posturas \$26.457.780 corresponde a tasación fiscal 2º semestre 2025. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán rendir una garantía por suma equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, esto es, \$2.645.778. Los interesados en participar deberán constituir garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a fecha fijada para realización remate. Por su parte, se autoriza a demandante o ejecutante a participar de subasta, sin necesidad de rendir caución. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere que partes y postores cuenten con elementos tecnológicos y do conexión. Los interesados en obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl hasta las 14:00 horas del día anterior a fecha remate, a fin de coordinar su participación. A continuación, se indican datos necesarios para que partes puedan conectarse, con antelación de 10 minutos de hora señalada, a fin de efectuar pruebas técnicas pertinentes. Deberán ingresar al siguiente link el día y hora señalados, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de audiencia, partes deberán contactarse con Tribunal con debida anticipación al correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases del remate en causa ya indicada. Secretario.

4 AGOSTO

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 1000-2022 "BANCO SCOTIABANK CHILE con HERMOSILLA" fijado 04 agosto 2025 a las 10:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbG-tFYIRtQT09> ID de reunión: 995 74614418 Código de acceso: 987204



Propiedad ubicada calle Práxedes Asela Jara, N 0160 lote 11, manzana F, Villa Nueva Alameda II, etapa II B, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Javier Andrés Hermosilla Muñoz a Fojas 5985v N° 10249 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2018. Rol avalúo 7054-19, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$34.977.679. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal.

REGION de MAULE

30 JULIO

REMATE PRIMER JUZGADO CURICÓ, rematará por Zoom el 30 Julio de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLEJON QUINTA, rol de avalúo 34-37 Romeral; INSCRITO a fojas 4832 Vta. N° 3002 del Registro propiedad año 2019 del CBR Curicó. Mínimo subasta \$9.804.478.- Los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo presentándolo presencialmente en el Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Los interesados podrán Ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFXRDd2WGI3ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. No se admitirá a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en causa Rol C-2013-2023, caratulada "GAETE Y OTRO con LETELIER". SECRETARÍO (S).

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil de Curicó, 30 de Julio de 2025, a las 12:00 hrs. Se rematarán el Lote N° 3 resultante de la subdivisión de la denominada HIJUELA N° 2 o MARÍA ANGÉLICA, ubicada en ISLA DE MARCHANES, de la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie de 5.101 METROS CUADRADOS y deslinda: NORESTE, en 52,27 metros con camino público; SURESTE, en 93,00 metros con Hijueta N° 1 o Chacra doña Lola; SUROESTE, en 57,00 metros con Lote N° 4 de la Hijueta N° 2 o María Angélica; y NOROESTE, en 96,00 metros con Lote N° 2 de la Hijueta N° 2 o María Angélica, separado por servidumbre de tránsito. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de Fojas 270 vta. N° 233 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo de las posturas \$300.000.000. La subasta se llevará a se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será pago al contado en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil siguiente de firmada la respectiva

acta de remate y en caso de transferencia electrónica deberá indicar al adjudicatario ROL de la causa y Fecha de remate. Garantía: 10% de la tasación pericial a través de vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-2393-2022, caratulada "BANCO SANTANDER-CHILE/MACKAY". Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s).

Juzgado de Letras de Constitución, ubicado en calle Blanco N° 390, ciudad de Constitución, se llevará a efecto el remate el día 30 de julio de 2025 a las 11:30 horas, la que se realizará a través de la plataforma Zoom, bajo el siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/92343889581?pwd=SkUyakka-g95533KMIjQgdWVw7S0u5.1>, ID de reunión: 923 4388 9581, Código de acceso: 654110, respecto la propiedad que tiene el ejecutado ubicado en calle 5 oriente N°1877 "A", que corresponde a la vivienda número Uno, del Condominio Las Heras, de la Comuna y Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N°36 al final del Registro de propiedad del año 2010, tiene una superficie de 52,09 metros cuadrados y deslinda; NORTE: en 2,40 metros con área verde, dominio común y en 2,55 metros, con estacionamiento dominio común de uso exclusivo Unidad Uno; SUR: en 6,95 metros con Sucesión Rodríguez, hoy Ruedendo Cáceres González; ORIENTE: en 8,90 metros, con calle cinco oriente; PONIENTE: en 3,83 metros con estacionamiento dominio común de uso exclusivo unidad Uno, y en 5,07 metros unidad dos.- Es dueño además del dominio común de uso exclusivo asignado a la vivienda y de los derechos de dominio, uso y goce que correspondan en el terreno y demás bienes de uso común.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2074, número 1965 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de Avalúo N° 01007-00021, habitacional, comuna de Talca. El mínimo para la subasta asciende a la suma de \$95.000.000.-, monto indicado en Informe Pericial que rola a folio 47 de la presente causa. Todo postor, incluso el ejecutado -si fuere del caso- para tomar parte en el remate, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Así también, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia bancaria, ya sea en línea utilizando el portal www.pjud.cl, opción CUPÓN DE PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio a los fines previstos en los numerales décimo quinto y décimo sexto de estas bases, según corres-

ponda. Para ello, el postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, señalando en dicha presentación virtual su nombre, cédula de identidad, domicilio, con indicación del rol de la causa en la cual participará, debiendo señalar correo electrónico, número telefónico u otro medio de comunicación expedito, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o para los fines que el Tribunal estime pertinente. La información requerida solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta decretada en autos. No podrán ser admitidos como postores o participar como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital. PAULA LÓPEZ CANCINO Jefe de Unidad. Ministro de Fe(S).

31 JULIO

REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, SANTIAGO, subastará por VIDEOCONFERENCIA el 31 DE JULIO DE 2025 A LAS 15:40 HORAS, el siguiente inmueble con sus derechos de aprovechamiento de aguas que se subastarán como un todo: 1) LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 6 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS LIRAS, UBICADO EN LA COMUNA DE TENO, PROVINCIA DE CURICÓ inscrito a Fojas 3118 N° 1393 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó y 2) DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSISTENTES EN 0,55 ACCIONES O REGADORES DEL CANAL HUEMUL QUE DERIVA SUS AGUAS DEL RÍO TENO, inscritas a Fojas 106 N° 151 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó para el riego del Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Las Liras, comuna de Teno. Mínimo para las posturas \$170.000.000.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-4267-2022 caratulada "AVLA S.A.G.R/ SOCIEDAD AGRICOLA NUÑEZ IBARRA LIMITADA". El Secretario

REMATE: Se rematarán, conjuntamente, el día 31 de julio de 2025, 12:30 hrs, Propiedad ubicada en la comuna de Teno, denominada Lote A, Inscrita a Fs. 1996, N° 990 Registro Propiedad CBR Curicó, año 2015 y Derechos de aprovechamiento de aguas de 0,389 Regadores del Canal Huemul derivado del Río Teno, para el Lote A, Inscritos a Fs. 70 N° 109 Registro de Propiedad de Aguas CBR Curicó, del año 2015. Mínimo subasta suma de \$146.977.789, siendo \$139.416.080 para el Lote A y \$7.561.709 para los derechos de aprovechamiento de aguas. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, conforme se indica en las bases del remate y demás resoluciones pertinentes. Los postores en línea, mediante una boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate. Postores presenciales, mediante un vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal hasta antes del llamado a remate por parte del tribunal. El remate se realizará en modalidad remota sin perjuicio de los postores presenciales. ID de reunión: 92820099235. Clave: 361184. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1° JUZGADO CIVIL TALCA ROL C-1839-2023, "COPEFRUT S.A. CON SOCIEDAD AGRÍCOLA SANTA INÉS LIMITADA".

REGION BIO-BIO

30 JULIO

Remate 9° Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia, plataforma Zoom el 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble denominado: un retazo de terreno que formó parte del lote c de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Bío-bío, Región Del Bío-bío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta N° 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$121.602.775.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhXzEbjZWMT0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa ROL N° C-7789-2024 CARATULADA SCOTIABANK CHILE / GONZÁLEZ. Secretaria.

31 JULIO

EXTRACTO REMATE Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en autos ejecutivos COMERCIALIZADORA E INVERSIONES VALENZUELA VIVES LIMITADA/BLUE INMOBILIARIA SPA CAUSA ROL C-8633-2023, se rematará el día 31 de Julio del 2025 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, la propiedad de Blue Inmobiliaria SPA, que corresponde a un predio rústico de una superficie de diecinueve coma setenta y cinco hectáreas correspondiente al Lote A del inmueble en el sector de Aguas Coloradas de la Comuna de Quirihue. Sus Deslindes particulares son los siguientes: Norte: con estero sin nombre que lo separa de la sucesión Alejandro Domínguez; Sur: con camino público de Quirihue a Chanco; Oriente: con antiguo camino público de Quirihue a Chanco; y Poniente: con Juan Contreras, separados por cero. Rol de Avalúo 323-701, Quirihue. Inmueble inscrito a fojas 1499vta N° 2566 del 2022 en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. El monto mínimo para la subasta será la suma de \$40.454.306. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para

poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deben comparecer en el Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deben comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deben enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir

los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás especificaciones en las bases de remate respectivas.

REGION de ARAUCANIA

4 AGOSTO

REMATE Juzgado Civil Angol en juicio Rol C-381-2022 "FARIAS/CONCHA" fijó para el día 04 de agosto de 2025, a las 12:00 horas rematar: el inmueble denominado lote cinco B, de una superficie de dos comas cincuenta y dos hectáreas, proveniente de la subdivisión del lote cinco y retazo del lote F, del plano de subdivisión de la parcela seis del Fundo Alboyanco, de la comuna de Angol. Inscrito fojas a fs. N°1089 vuelta, número 1652, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, del año 2008.-Mínimo Avalúo vigente fecha subasta. Garantía participar remate 10% mínimo en vale vista nominativo a la orden del Tribunal, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente

para participar en ella conforme a las bases de remate, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Juzgado de Letras de Angol, debiendo enviar a los correos electrónicos del tribunal, jlangol_archivo@pjud.cl, mctorres@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. El vale vista deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, datos de acceso <https://pjud.cl.zoom.us/j/98456469826pwd=ODwaX-bXKzywAFU5FmJfQLbUeasp7qs.1> ID de reunión: 984 5646 9826 Código de acceso: 400048. Precio pagadero contado plazo 3 días hábiles contados fecha subasta. Mayores antecedentes en el expediente digital. Certifica Ministro de Fe (s), que se individualiza mediante la firma electrónica avanzada estampada en la presente actuación Mónica Cecilia Torres Zapata Secretario PJUD.